



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y ACCIONES JUDICIALES

Cartagena de Indias D.T. y C., 9 de diciembre de 2014.

NOTIFICACION POR AVISO

SEÑOR:

FELIPE MERLANO DE LA OSSA.

Crespo, Cll 67 No. 6-19 Edificio Mar de los Morros.

L.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por Aviso el contenido del Auto de cese del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 083-2013 de fecha 25 de noviembre de 2014, suscrito por el Director Técnico de Responsabilidad Fiscal-Contraloría Distrital de Cartagena, y del cual se anexa copia íntegra en nueve (9) folios.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Angela Ma. Arteaga D.
ANGELA MARIA ARTEAGA DEL TORO
Comisionado-Responsabilidad Fiscal.

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"